



**BOLETIN SOBRE COOPERACION GLOBAL
Abril de 2013**

En este número:

- **Gobiernos, Mercados y Seguridad Social: Experiencia Reciente de Europa Central y Oriental**
 - **Puesta en marcha del Observatorio Europeo de Trabajo Social y Desarrollo Social**
 - **La OCDE considera incluir enfoques innovadores para el desarrollo socioeconómico en la agenda posterior a 2015**
 - **Recursos y enlaces útiles**
- **Artículo destacado : Gobiernos, Mercados y Seguridad Social: Experiencia Reciente de Europa Central y Oriental**



Elaine Fultz (JMF Reasearch Associates, Philadelphia) está retirada de la Organización Internacional del Trabajo, donde asumió el cargo de directora subregional en Moscú y especialista en materia de seguridad social en Budapest y Harare (Zimbabwe). Anteriormente, fue funcionaria en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Comité sobre Formas y Medios. Posee un Doctorado (PhD.) en Administración Pública por la Universidad de Nueva York.

En las más de dos décadas desde el derrumbamiento del bloque soviético y la transición a la economía de mercado, los países de la Europa Central y Oriental (CEE) han aportado sólidas pruebas empíricas con el fin de informar al entendimiento internacional de las

dificultades que confrontan los esfuerzos por privatizar los sistemas públicos de seguridad social. Los gobiernos de la CEE conservan sistemas bien estructurados de seguridad social como legado de un socialismo estatal. Estos sistemas cubrían prácticamente la totalidad de los trabajadores en las economías y abordaban toda la gama de contingencias definidas por la Organización Internacional del Trabajo¹. No obstante, dichos sistemas resultaban costosos y no del todo compatibles con las economías de mercado que los nuevos gobiernos perseguían construir. A finales de la década de 1990 y durante la primera década de 2000, siguiendo el modelo del Banco Mundial (1994)², muchos gobiernos de la CEE adoptaron el que fuera promovido como enfoque basado en el mercado dirigido a la reforma de pensiones. Para ello, se dispuso por mandato que se desviara una parte de la contribución de cada trabajador del sistema público de pensiones para ingresar fondos en una cuenta de inversiones personal y gestionada con arreglo a la práctica comercial. Los trabajadores, en general, debían contribuir aunque podían elegir a su gestor de fondos. Los niveles de beneficio ya no se establecían en base a la legislación sino que eran determinados por el mercado. Los partidarios de los nuevos regímenes aseguraban que tales cambios incrementarían la seguridad de la jubilación de los trabajadores ya que (i) los trabajadores poseerían sus cuentas como propiedad privada, y (ii) la gestión privada reduciría el riesgo de injerencia política por parte de los gobiernos (Holzmann, 1997).

Una mirada al pasado muestra hoy por hoy diferencias importantes entre el modelo basado en el mercado y la situación actual.

1. **Implicación continua del Estado** – La retórica de la privatización prometió un desplazamiento de la administración del sector público al privado. Sin embargo, en la Europa central prevalece la centralización continua de los gobiernos en relación a la gestión de pensiones. En la mayoría de los países, los estatutos jurídicos requieren que amplios segmentos de la mano de obra inviertan en fondos comerciales, creando mercados cautivos para las empresas gestoras³. Los agentes estatales recaudan las aportaciones, facilitándolas a los gestores privados, quienes recaudan tasas considerables de los trabajadores. Hasta la fecha la mayoría de los gestores han eludido instrumentos para la inversión del sector privado a favor de los bonos, devolviendo, de tal forma, los fondos de los trabajadores a las arcas del Estado. Para garantizar que los fondos de los trabajadores sean asignados correctamente, la mayoría de los gobiernos siguen teniendo un papel fundamental en su supervisión. Mientras que los fondos privados no garantizan niveles de beneficio, la mayoría de los gobiernos ofrecen un mínimo de garantías. En definitiva, la privatización no ha desplazado a los gobiernos de la Europa central del negocio de pensiones.

2. **Paquetes de prestaciones inexistentes o incompletos** – La mayoría de los regímenes que se aplican en la actualidad todavía adolecen de normas fundamentales para

¹ Tal y como define la Convención 102 de la OIT, la Seguridad Social (normas mínimas), las contingencias son: la edad de jubilación, discapacidad, supervivencia, enfermedad, accidente laboral, maternidad, más la necesidad de asistencia médica y subsidio para la crianza de los niños.

² Hungría lo adoptó en 1998; Polonia en 1999; Letonia en 2001; Bulgaria, Croacia y Estonia en 2002; Lituania en 2004; Eslovaquia en 2005; FYR Macedonia en 2006; y Rumanía en 2008.

³ Lituania constituye una excepción; no obstante, una vez un trabajador decide unirse voluntariamente al sistema privado, ya no puede salirse.

abonar prestaciones. A falta de estas, muchos trabajadores no conocen qué institución o instituciones convertirán el saldo de sus cuentas en anualidades (beneficios mensuales, pagaderos de por vida) en el momento de su jubilación, o bajo qué términos. Los principales obstáculos son dobles. En primer lugar, existen grandes diferencias entre el beneficio y la característica de los sistemas públicos –ajustes periódicos que reflejan la inflación y la igualdad entre hombres y mujeres en relación al cálculo del beneficio – y aquellos de los fondos de pensiones privados –beneficios no indexados, calculados para reflejar las diferencias entre hombres y mujeres respecto a la esperanza de vida⁴. Mientras que el Banco Mundial ha instado a las autoridades nacionales a formular las disposiciones legales para lograr paquetes de prestaciones privados a fin de que se sigan las prácticas del mercado privado, muchos gobiernos se han mostrado reacios a aceptar las pérdidas resultantes de las protecciones del trabajador.

En segundo lugar, las economías de escala en los mercados de anualidades permiten a las grandes empresas ofrecer a los clientes precios notablemente inferiores. Estas diferencias significativas en el precio crean un argumento para un único proveedor nacional de la anualidad – un enfoque al que se resisten los partidarios de la privatización por estar reñido con el concepto.

El estancamiento muestra la dificultad de ofrecer los tipos de prestaciones de seguridad social que tanto los políticos como los trabajadores valoran en mayor medida – ajustes periódicos, igualdad entre hombres y mujeres en relación al cálculo del beneficio, y administración rentable – mediante sistemas basados en el mercado.

3. Alta vulnerabilidad frente a los riesgos políticos – Tal y como se ha indicado anteriormente, algunos proponentes de la privatización sostienen que las cuentas privadas protegerían a los trabajadores de las injerencias del gobierno. Ningún otro argumento se ha considerado que esté más reñido con la experiencia. Tras la crisis global económica, muchos gobiernos de la Europa central han reducido de forma significativa sus sistemas privados, suspendiendo, reduciendo o poniendo fin a los fondos destinados a las cuentas privadas⁵. Hungría puso fin completamente a la financiación de cuentas individuales y nacionalizó la mayoría de los saldos de los trabajadores, desacreditando así las voces que alegaban que, como propiedad privada, esos activos estaban fuera del alcance de los gobiernos. Polonia retuvo sus cuentas pero recortó sus ingresos a más de la mitad. Letonia y Lituania realizaron recortes presupuestarios similares, si bien los han ampliado en repetidas ocasiones. La reducción prosiguió, incluso tras terminar la crisis: Eslovaquia redujo su financiación de cuentas individuales en más de la mitad en 2012, y Bulgaria se plantea actuar de forma similar.

En resumen, la experiencia de la CEE alerta de que la misma “privatización” está mal denominada. Los llamados sistemas privatizados están gestionados en gran medida por

⁴ La igualdad de trato se interpreta de forma generalizada para referirse a que mujeres y hombres que acumulan saldos de cuentas idénticos durante su vida laboral y se jubilan a la vez recibirían la misma prestación mensual. Debido a que las mujeres en conjunto viven más que los hombres en conjunto, esto conllevaría una subvención cruzada de los hombres a las mujeres. Los regímenes de pensiones públicas ofrecen normalmente tales subsidios cruzados, mientras que pocos regímenes privados lo contemplan.

⁵ Estonia, Lituania, y Letonia en 2009; Hungría en 2010; Polonia en 2011; y Eslovaquia en 2012.

los gobiernos que encomiendan la participación del trabajador y ofrecen servicios costosos para respaldar la implicación comercial del sector privado. Lo que resulta fundamental para lograr el éxito de la seguridad social no es si el Estado está implicado, sino cómo. Y, lo que es aún más importante, existe una necesidad de que los gobiernos ofrezcan marcos jurídicos a los sistemas de seguridad social que definen los niveles de beneficios y las condiciones de idoneidad como una cuestión de derecho. La necesidad de una fuerte implicación estatal en estas consideraciones se refleja en los convenios de seguridad social elaborados por la Organización Internacional del Trabajo y, más recientemente, en la Recomendación sobre los Pisos de Protección Social a nivel Nacional (núm. 202).

Recomendación de la OIT sobre los Pisos de Protección Social, 2012 (núm. 202)

La Recomendación sobre los Pisos de Protección Social, 2012 (núm. 202) fue adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2012.

La Recomendación expresa el compromiso de los Estados Miembros para crear sistemas estructurados de seguridad social estableciendo niveles mínimos de protección social. Se complementa con las Recomendaciones y Convenciones existentes de la OIT en materia de seguridad social.

La Recomendación ofrece asesoramiento a los Estados Miembros para garantizar que todos los miembros de la sociedad disfruten al menos de un nivel básico de seguridad social a lo largo de su vida. Ofrece un marco para que los gobiernos –

Establezcan y mantengan niveles mínimos de protección social como elemento fundamental de sus sistemas de seguridad social, y

Apliquen sus niveles mínimos en el marco de estrategias para ampliar la seguridad social y garantizar progresivamente niveles más elevados de seguridad social al máximo número de personas, siguiendo las normas de la OIT en materia de Seguridad Social.

Si bien la Recomendación núm. 202 es de especial relevancia para los países desarrollados que persiguen crear sistemas de seguridad social, también es relevante para los países desarrollados de economía de mercado que cuentan con sistemas de pensiones privatizados. Los trabajadores que se hallan en las economías de mercado se enfrentan a varios tipos de riesgos, ya que el núcleo de los sistemas privatizados – niveles de beneficio basados en el funcionamiento del mercado – les deja sin garantías para una adecuación de las pensiones en la edad de jubilación. Al aplicar los pisos de protección social, los gobiernos de la CEE pueden ayudar a restablecer dicha dimensión crítica de la protección.

La Recomendación asigna, de manera significativa, a los propios gobiernos el liderazgo para la elaboración de dichos pisos, incluida la responsabilidad para definir las garantías

sociales a nivel nacional, apoyándolas sobre principios de solidaridad y garantizando que los beneficios sean adecuados y predecibles.

Referencias

Holzmann, R. 1998. *"Pension Reform: A World Bank Perspective."* Washington, D.C.: Sector de Protección Social del Banco Mundial.

Banco Mundial. 1994. *Averting the Old Age Crisis: Policies to Protect the Old and Support Growth.*

Las opiniones expresadas en el presente artículo son las de la autora y no reflejan necesariamente el punto de vista del Comité de Gestión del CIBS

➤ **Puesta en marcha del Observatorio Europeo de Trabajo Social y Desarrollo Social –una nueva Perspectiva de la Acción Social en Europa**

El Observatorio Europeo de Trabajo Social y Desarrollo Social fue puesto en marcha en Estambul al concluir la conferencia de la Red Europea de Acción Social, celebrada en Estambul del 16 al 19 de abril de 2013.

Susan Lawrence (Presidenta de la Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social), Christian Rollet (Presidente del CIBS en Europa) y Cristina Martins (Presidenta del IFSW en Europa) aseguraron: "Acogemos con beneplácito la creación de esta iniciativa conjunta para registrar y fomentar las actividades diseñadas para abordar los principales problemas a los que se enfrenta Europa. En estos momentos de crisis social y austeridad que vive Europa, es fundamental que los trabajadores sociales y los profesionales del desarrollo social encuentren maneras efectivas de documentar lo que está sucediendo en nuestro continente. El Observatorio ofrecerá la oportunidad de mostrar como contribuir positivamente y de reunir pruebas para informar a las Naciones Unidas, la Unión Europea y otros gobiernos nacionales y organismos regionales."

El Observatorio Europeo es un organismo regional del Observatorio Global, el cual fue establecido por la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IAASW por sus siglas en inglés), el Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS) y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). El Observatorio ha sido creado para informar de las actividades recogidas en la Agenda Global de Trabajo Social y Desarrollo Social y llevar un seguimiento de su aplicación.

El Observatorio Europeo invita a presentar escritos sobre el estado actual del trabajo social y el desarrollo social en Europa. El marco para presentar pruebas se encuentra disponible para su descarga en la página web de las 3 organizaciones.

➤ **La OCDE considera incluir enfoques innovadores para el desarrollo socioeconómico en la agenda posterior a 2015**

El Foro Global sobre Desarrollo de la OCDE, 2013 (4-5 de abril) abordó la temática de "Enfoques innovadores para reducir la pobreza, lograr la cohesión social y el progreso en un mundo posterior a 2015". Esta temática favoreció una gran interacción entre los 350 participantes que asistieron, de la OCDE y de los países desarrollados. El intercambio de

opiniones y las buenas prácticas fueron las prioridades indiscutibles presentes en las conversaciones.

La conclusión que se extrajo fue que, si bien la erradicación de la pobreza sigue constituyendo una preocupación central de la agenda posterior a 2015, también debemos ampliar nuestra comprensión de la pobreza, midiéndola con valores que van más allá de los ingresos (y añadiendo otra dimensión clave que influye en la vida de los individuos), abordando la problemática de la pobreza relativa, la desigualdad y la cohesión social, e introduciendo más enérgicamente la cuestión de la sostenibilidad.

Los miembros de la Red Nacional de Fundaciones en favor del Desarrollo (netFWD por sus siglas en inglés) participaron posteriormente en el Foro Global de la OCDE. La voz de las fundaciones se hizo notable gracias al discurso de apertura ofrecido por Heather Grady, Vice Presidenta de la Fundación Rockefeller, quien reiteró la importancia de aprovechar el impulso de la agenda posterior a 2015 para que las obras benéficas logren comprometer en mayor medida las asociaciones en favor del desarrollo.

Los miembros reafirmaron el papel de netFWD como plataforma para influir en la política y permitir un innovador intercambio de prácticas basadas en obras benéficas en favor del desarrollo. Los participantes reiteraron que acudieron al encuentro de la OCDE para intercambiar experiencias y centrarse en líneas de trabajo concretas como (i) desarrollar los elementos potenciadores y el valor añadido de la "Filantropía empresarial"; (ii) el papel central del intercambio de información para mejorar el impacto; y (iii) la creación de enfoques innovadores para respaldar el empoderamiento de la juventud. Se abordó el problema central del lugar que ocupan las fundaciones dentro de la "Galaxia del Desarrollo", seguido de un discurso de apertura ofrecido por Michael Green (coautor de *Filantrocapitalismo: Cómo los ricos pueden salvar el mundo*), sobre el posible "choque de civilizaciones" entre la cooperación de desarrollo tradicional y la filantropía.

Para más información: <http://www.oecd.org/dev/developmentcentre-newsletterapril.htm>

➤ **Recursos y enlaces útiles**

Según un informe de UNICEF publicado recientemente titulado "*Mejorar la nutrición infantil: El imperativo para el progreso mundial que es posible lograr*", la desnutrición en los primeros 1000 días de la vida de un niño puede tener efectos irreversibles. Para millones de niños, esto significa adolecer de atrofia para el resto de su vida, con mayor susceptibilidad a padecer enfermedades en el futuro y con esperanza menor de vida. Según algunas estimaciones, alrededor de un tercio de la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años se atribuye a la desnutrición. Esto supone una tragedia para los 165 millones de niños menores de 5 años afectados por el retraso en el crecimiento en el mundo. No solamente constituye una violación de sus derechos, sino además una inmensa carga para los países, ya que sus ciudadanos no estarán ni tan sanos ni serán tan productivos como podrían haber sido.

Finalmente, se está reconociendo la gravedad de la desnutrición y sus efectos a largo plazo y se está actuando en consecuencia – con carácter de urgencia. Esto está sucediendo, en gran medida, para responder al creciente conjunto de evidencias del efecto a corto y largo plazo de la atrofia y otras formas de desnutrición. De forma paulatina, se

está ampliando el suministro de tratamiento, si bien todavía permanece fuera del alcance de demasiados niños. Para más información, por favor vea:

http://www.unicef.org/publications/files/Nutrition_Report_final_lo_res_8_April.pdf

La edición de 2013 del Informe Económico sobre África escrito conjuntamente por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA) y la Unión Africana, bajo el título *Sacar el máximo provecho de los productos básicos africanos: La industrialización al servicio del crecimiento, del empleo y de la transformación económica*, argumenta que África necesita concretar medidas específicas para lograr una industrialización basada en los productos básicos relativos a cada país para así garantizar la creación de iniciativas que fomenten el desarrollo de las relaciones y aceleren dicho proceso, mediante el aprovechamiento de los abundantes recursos con lo que cuenta África, la fuerte alza del precio de los productos básicos y el cambiante proceso de producción global.

Abogando por el "*marco adecuado de planificación del desarrollo*", el Informe dice que, de forma individual o colectiva, los países africanos deben emprender una "*transformación total*" hacia una estrategia de industrialización basada en los productos básicos que permitirá al continente hacerse cargo de su propio desarrollo, algo necesario si los países africanos son capaces de abordar el desempleo entre los jóvenes, la pobreza y las desigualdades de género y otros urgentes desafíos socioeconómicos que sufren.

Para más información, por favor vea:

http://www.uneca.org/sites/default/files/publications/unera_report_eng_final_web.pdf

El contenido de este Boletín puede reproducirse o citarse libremente siempre que se reconozca la fuente. Las opiniones no representan necesariamente las políticas del CIBS.

Editor del boletín: Sergei Zelenev, Director ejecutivo
ICSW, P.O. Box 28957, Plot 4, Berkeley Lane, Off Lugard Avenue,
Entebbe, Uganda

Teléfono: + 1 718 796 7417, +256414321150
Correo electrónico: szelenev@icsw.org, icsw@icsw.org
Página web: www.icsw.org;

Traducción de María José Jorquera Hervás

Si desea dejar de recibir este boletín, por favor haga click '[aquí](#)' e indique su nombre y su dirección de correo electrónico.